

**ACTA DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE
 ALIANZA DE USUARIOS**
 ACTA No. 11

NOMBRE DE LA REUNIÓN REUNION DE SOCIALIZACIÓN
FECHA DE REUNIÓN 29 DE NOVIEMBRE 2024

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Fortalecer los conocimientos a los miembros de la Alianza de Usuarios para el ejercicio de sus funciones.
LÍDER DEL COMITÉ: Nelsida Mendoza Cataño

PARTICIPANTES	
NOMBRE	CARGO
RAFAEL MANUEL ALVARADO PÉREZ	Presidente
YURLEIDIS ARROYAVE TORRES	Vice presidente
CARMEN NARVAEZ VALENCIA	Secretaria
CLARA CAMARGO OROZCO	Vocal
DAINER JOSÉ JULIO IBARRA	Vocal
NELSIDA MENDOZA CATAÑO	Trabajadora Social

TEMAS A TRATAR:

- ORDEN DEL DÍA**
1. INTRODUCCIÓN DE BIENVENIDA
 2. LLAMADO DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ
 6. EVALUACIÓN DEL COMPROMISO DEL ACTA ANTERIOR
 7. DESARROLLO DEL COMITE
 8. COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y COMPROMISOS

DESARROLLO

La reunión se inicia con:

1. La introducción de palabras de bienvenida y socialización del objetivo del comité.
2. Se prosigue al llamado de los integrantes del comité de Alianza o Asociación de Usuarios son en totalidad 5; se verifica que haya cuórum que sería la mitad más 1 que corresponden a 3 personas. En cuanto al llamado de los integrantes del comité responden al llamado 3 personas.
3. Se continua con la lectura de Los compromisos anteriores: según cronograma de capacitación con el tema Formas de Participación Social en Salud, los

Elaboró: Anyerith Pérez Gil	Revisó: Natalia Vergara	Aprobó: Natalia Vergara
Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: 02/01/2021	Fecha: 13-04-2024	Fecha: 13-04-2024

FORMATO ACTA DE REUNION

miembros del comité de Alianza, refieren brindar oportuna asesoría a los usuarios.

4. Se inicia desarrollo con la socialización del tema sobre Veeduría Ciudadana, para conocimiento de los miembros del comité y el ejercicio de sus funciones, como es el caso de brindar una oportuna y efectiva asesoría a los usuarios y comunidad en general.

La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

Las Veedurías ejercen vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante las entidades que ejecutan el programa, proyecto o contrato y ante los organismos de control del Estado, para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos.

Las veedurías pueden ser constituidas por los ciudadanos en forma plural o por organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales y sin ánimo de lucro. La Ley 850 de noviembre 18 del 2003, las reglamento dándoles a las personas o instituciones facultades para realizar labores de vigilancia, control y denuncias

Objetivos de las Veedurías

- Fortalecer procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Fortalecer mecanismos de control contra la corrupción.
- Velar por los intereses de las comunidades.
- Establecer una relación constante entre particulares y las administraciones del estado.
- Democratizar la administración pública.
- Promocionar el liderazgo y la participación ciudadana.

Funciones de las Veedurías

- Vigilar los procesos de planeación.
- Vigilar que en la asignación de los presupuestos se prevean las prioritariamente la solución a necesidades básicas.
- Vigilar los procesos de contratación.
- Vigilar y fiscalizar la ejecución y calidad técnica de las obras y programas.

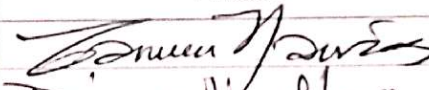
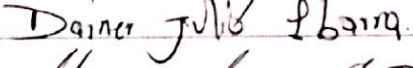

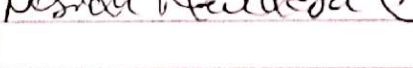
Los miembros asistentes del comité, en común acuerdo, refieren que debe realizarse seguimiento a los procesos y programas de la salud, por eso es

Elaboró: Anyerith Pérez Gil	Revisó: Natalia Vergara	Aprobó: Natalia Vergara
Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: 02/01/2021	Fecha: 13-04-2024	Fecha: 13-04-2024

FORMATO ACTA DE REUNION

importante, como veedores de la salud, participar y vigilar, para que no se vulneren los derechos de los usuarios y de esta manera tomar decisiones y planificar su participación y así contribuir en la efectividad de la atención de los usuarios.

No siendo otro el motivo de la reunión se da por terminada a las 2:50pm.

Participantes	
COMPROMISOS ADQUIRIDOS	
COMPROMISO	Brindar una oportuna y efectiva asesoría a los usuarios y comunidad en general por parte de los miembros del Comité de Alianza
FECHA DE CUMPLIMIENTO	Diciembre 2024
RESPONSABLE	Miembros del Comité
FIRMAS	
NOMBRE	FIRMA
Carmen Navarrete	
Dainer Julio Ibarra	
Clara Comarso	
Nelsida Huedoja	

Elaboró: Anyerith Pérez Gil	Revisó: Natalia Vergara	Aprobó: Natalia Vergara
Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Gerente	Cargo: Gerente
Fecha: 02/01/2021	Fecha: 13-04-2024	Fecha: 13-04-2024